

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DEL REINO DE MURCIA Y DE LA REGION DE LEVANTE

LA FORTALEZA DE LA AUTORIDAD

Es por nuestro de cada día para innumerables hijos y padres es la inconsciencia de aquéllos, fruto de la pasividad de éstos. El niño sin criterio rompe el escaparate del vecino jugando a pelota. El niño entra en el mercado ajeno a comer naranjas que no son suyas. El niño mancha y hasta ofende al transeúnte que cruza tranquilamente. Así, en muchas horas de muchos días, numerosos pequeños, víctimas de la inconsciencia de su edad y de la falta de gobierno de sus padres, hacen su capricho, aunque su desvarío y sus juegos supongan molestias, disgustos y hasta heridas para tantos ciudadanos libres que tienen derecho a exigir a los padres los deberes indeclinables de la tutela. Son los niños sin freno. Son los padres sin autoridad. Y este drama infantil es el drama de un pueblo cuando sigue el impulso de sus pasiones, sin el control obligatorio de sus rectores, porque para eso se crean en la sociedad política, para regir, para ejercer la autoridad.

Sobre todo en los días despejados, plétóricos de claridad y de luz, contemplamos numerosos navíos romper sus amarras y dejar el puerto, toman el rumbo hacia puertos diversos y distantes, a todos ellos se puede ir por el ancho e inmenso camino del mar. La ruta sólo depende del timón que maneja la voluntad del capitán, que es la autoridad en la alta flotante. Y porque hay control, lo mismo puede marchar hacia Rusia que hacia las costas de Italia. Sin él, quedaría a merced de las aguas, sin conocer su destino, que lo mismo podía ser una roca que un abordaje. Es el imperio de la autoridad, sin la cual no hay orden posible, autoridad que debe ser justa y fuerte.

El señor Azafra, en su alocución al país, subrayó que sólo quien no esté en paz con la ley puede temer a la autoridad. Es decir, que para el jefe del Gobierno, toda la vida pública debe descansar sobre la ley, no teniendo la autoridad otra misión que hacerla cumplir, sin distinción de castas y favoritismos. No cabe, en verdad, concepto más exacto del principio de autoridad. Lo que sucede es que, así mismo a los hechos, reina un abismo.

Entre quien empuja la pistola para asesinar y el muerto, el primero es el asesino y el segundo la víctima. Entre quien incendia o roba y quien soporta el incendio o robo hay la distancia entre el delincuente y el inocente. Entre quien ejerce un derecho y quien lo pierde hay la diferencia del ciudadano y del malhechor. Tan evidente resulta, que si el Estado quiere conservar su dignidad, que es tanto como su existencia, que tiene por ejemplo que ponerse al lado de

la víctima, del ofendido, del ciudadano, de quien cumple la ley, y en contra del delincuente, de quien escarnea el derecho. La autoridad, para serlo, no puede pedir permiso al delincuente para ejercer su poder. No reconocerlo así es negar el orden jurídico o querer dificultar la comunicación entre dos hombres, poniendo nombres diversos a las mismas cosas, y usar del mismo nombre para cosas contrapuestas, porque eso significa proclamar la gloria del asesino, del incendiario o del ladrón. La autoridad ha de ser justa, y sólo lo es cuando encarna el imperio de la ley.

Más también ha de ser fuerte; pero pensando que la fortaleza no estriba en la virulencia de la represión, sino en el prestigio moral, que constituye la mejor garantía. No hay derecho a dejar enloquecer a la gente, dejándola hacer los peores desahucios, para al final, asustados de las expansiones, aplastarlos. Es suicida y muy duro tolerar el incendio, el crimen, las ilegalidades, y cuando los edificios son pacto de las llamas, y el depósito judicial está lleno de cadáveres, y las miles destruidas, hacer la represión, para añadir más sangre y más luto. La fortaleza de la autoridad está en prevenir. Más que el castigo, tiene eficacia el saber que se castiga. Porque la peor de todas las anarquías es la defección del Poder público que significa matar todas las esperanzas del ciudadano en la legalidad y en la justicia.

Hacemos este comentario, porque una situación así, en peligro de hacerse endémica, es gravísima. Son los representantes los que deben actuar. En la «Gaceta» no debe mandar la calle, sino el Gobierno. Y éste, si quiere ser tal, ha de mantener el orden público, sin el cual no hay actividades posibles. Pensar otra cosa sería suponer que los únicos que deben temer al Poder público son los amantes cumplidores de la ley y respetuosos con la autoridad.

CASA SANTIVERI S. A.

ALIMENTOS DE REGIMEN

Enfermos de estómago y vientro

DIABETICOSI

ALBUMINURICOSI

OBESOSI

ARTRITICOSI

Extenso surtido de productos elaborados bajo dirección médico-farmacéutica. P. de Murcia 18, Tel. 1052

DE SOCIEDAD

LOS QUE VIAJAN

A Madrid ha marchado el capitán de Intendencia don Bernabé Fernández Pintado.

—A Ferrol, el capitán de Infantería de Marina don Juan Luque.

NOTAS VARIAS

Se ha reintegrado a su cargo de Fiscal Municipal don Antonio Ferrer Navarro, cesando el que lo interinaba don Isidro Juan Martínez.

Hemos recibido un estado oficial del nuevo Jefe de la Base Naval Principal Excmo. señor Vicealmirante don José María Gámez y Fossel, comunicándonos la toma de posesión de su cargo y ofreciéndonos oficial y personalmente.

Quedamos a la recíproca y le reiteramos con nuestra felicitación el deseo de que alcance entre nosotros las más gratas satisfacciones.

ENFERMOS

Continúa enferma de cuidado la distinguida señora doña María de Velasco viuda de Barco.

Las cuentas de la Caridad

La Junta del Santo Hospital de Caridad ha publicado las cuentas del año 1935 con el detalle acostumbrado de los ingresos y gastos habidos y de las limosnas en especie y metálico recibidas.

Los ingresos suman 262.532,20 pesetas y los gastos 262.735,10.

En 31 Diciembre 1935 quedó una existencia de 1.478,46 ptas.

Durante el año han quedado pendientes de ingreso 112.941,70 ptas. y de pago 68.585,08, con una diferencia de 44.353,62.

Entraron durante el año 1537 enfermos. Han fallecido 155. Quedaron en tratamiento a fin de año 125. Nacieron 40. Estancias causadas 46.490.

Una vez más se pone de manifiesto en estas páginas la fe y la devoción de los fieles cartageneros a su celestial Patrona la Santa Virgen de la Caridad y sus generosos sentimientos para con los desvalidos, así como la providencial marcha de este benéfico establecimiento, honra de nuestro pueblo.

Felicitemos por su celosa labor a la Junta de Gobierno y a su digno Hermano Mayor don Dionisio Oliver.

EL PRECIO DE LA CARNE

A requerimiento de la Alcaldía el gremio de carniceros ha acordado rebajar en 20 céntimos el kilo de la carne de «espaldas» y «falda».

Se gestiona la baja en el precio de las demás clases.

De la sesión municipal de anoche

Un concejal socialista protestó de que vayan a misa «por la tarde» los ancianos del Asilo de las Hermanitas de los Pobres

Presidida por Serrano y con asistencia de unos cuantos concejales (Lorente, Zimora, Egea, Noguera, Casclero, Cas Ilio, Escudero, Méndez, Miralles, Céspedes y Balasobre), celebró anoche sesión el Ayuntamiento.

Entre los asuntos del orden del día se acordó la jubilación del Interventor don Antonio Ripoll; aceptar la dimisión del Arquitecto don Lorenzo Ros; nombrar interinamente Jefe de la Sección Química del Laboratorio a don Carlos Raverte; nombrar Secretarios de las Comisiones de Enseñanza y Sanidad a los hermanos Borrego de Rueda (socialistas); y sacar a subasta el edificio de Mayoría, de la plaza de San Agustín, únicamente entre sociedades obreras que se comprometan a la creación y sostenimiento de escuelas de niños y niñas en dicho local.

Quedó para informe de la Comisión una moción relativa a la ampliación a una Compañía de la sección de guardias de Seguridad y Asalto que existe en Cartagena.

Fuera del orden del día se aprobó una moción sobre acoplamiento de servicios; otra sobre visita del emplazamiento don Pedro Postigo al servicio activo; y otras sobre obras en Escombreras y en el barrio de la Concepción.

Se nombró interinamente Interventor a don Juan Pérez Munuera.

Se acordó poner el nombre de «Luis Sirval» a la calle de Don Roque.

Se dió cuenta de los escritos de los vecinos sobre supresión del minino, contadores y fianzas de luz y agua e inspección de alquileres y urbanización de casas. Se nombraron dos comisiones, una para lo que se refiere a luz y agua, integrada por los concejales Castiello, Casclero y Miralles y seis representantes obreros, y otra para lo relativo a viviendas, formada por Lopez Lorente, Escudero, Balasobre, un representante de la Sociedad de Inquilinos y seis obreros.

El Alcalde dió cuenta de sus gestiones en Madrid, anunciando el pronto comienzo de obras.

Se dió lectura a un escrito de la Sociedad del Transporte Marítimo pidiendo la libertad de los precios políticos-sociales, revisión de procesos por dichos delitos, suspensión de traslados de presos y amoniciamiento de pena a los presos comunes. Además

que se controle el trato que se da en el Asilo de Ancianos a los acogidos, a los que se les obliga a levantarse temprano para oír misa; que se constituya a los jueces de Instrucción y municipal y que se proteste contra el atentado a Jiménez de Asúa.

Se acordó elevar las peticiones al ministro de Justicia y averiguar lo que pasa en el Asilo de Ancianos.

El socialista Egea protestó de que las Hermanitas de los Pobres lleven a los sellados a misa tres veces al día: por la mañana, al mediodía y por la tarde (sic).

Lorente dijo que teniendo en cuenta el deseo del Ayuntamiento de que desaparezca todo lo religioso, pedía que se exija a las señoras (por las Hermanas) que están en la Casa de Misericordia el Reglamento por que se rige la Casa para reformarlo y que se fiscalice la administración por un funcionario municipal.

Hubo varios ruegos, entre ellos que se abra al público la Plaza del Hospital de Caridad en Los Molinos y que se termine la construcción de dicho sanatorio.

Se disuelve el Partido Radical Autónomo

Dice un colega local:

Para el próximo domingo están citados los afiliados al Partido Radical Autónomo, a fin de dar cuenta a los mismos de la determinación tomada por el señor García Vaso, de disolver este partido. En dicha reunión se dará cuenta de una carta que el señor García Vaso ha dirigido a sus amigos, en la que expone la necesidad de disolver el partido y que cada uno en completa libertad pueda agruparse al partido que lo crea más conveniente.

Información de Marina

Movimiento de buques

Ha entrado en el dique número 2 del Arsenal de Ferrol, el acorazado «Jaime I» para realizar reparaciones y limpiar y pintar sus fondos.

—Fundó sin novedad en San Juan de Nueva (Asturias), el transporte de guerra «Contramaestre Casado» para recoger una partida de carbón asturiano que conducirá a Ferrol, San Díaz y Cartagena.

Junta de Protección a la Infancia

NUMERO PREMIADO AYER

86